



LA VIOLENCIA HACIA EL PROFESORADO SE HA NORMALIZADO EN LOS CENTROS

A tenor de las últimas publicaciones y repercusión en medios de una agresión a una profesora en Burgos el pasado miércoles 26 de marzo, la sección de Enseñanza del sindicato CGT en Burgos manifiesta que no se trata de un caso aislado, sino que, de forma paulatina y recurrente, los y las docentes vivimos situaciones de violencia en nuestros puestos de trabajo como algo naturalizado y asumido dentro de la labor educativa.

Si bien, los casos de violencia física en las enseñanzas más altas, referidos por familias o alumnado, son los más llamativos, día a día se viven experiencias de violencia verbal y acoso intimidante que rara vez se denuncia o se señala desde la Administración u otros entes responsables. Sin embargo, cuando se pregunta en cualquier contexto entre docentes, todas reconocen haberse sentido agredidos en más de una ocasión.

Normalizar la violencia, de cualquier índole, como “cosas de la adolescencia” o “siendo tan pequeños los tienes que poder controlar”, sitúan a las docentes (en su mayoría mujeres) en una situación de indefensión aprendida en la que encajar insultos o sortear objetos se convierte en un “daño colateral” de la profesión docente y esto no debería darse, como tampoco se da por hecho en ningún otro trabajo.

Desde CGT exigimos que se articulen protocolos claros y de obligatorio cumplimiento, ya que una agresión es una agresión.

Actualmente, las actuaciones a este respecto, en los centros educativos, están condicionados a:

- los reglamentos de cada uno de los centros (tan variados como las personas que ocupan las direcciones de los mismos),
- la visión de la inspección que tengan asociada que cuestionará la actuación docente, las necesidades del alumnado y la familia, etc. y,
- en última instancia, la consideración que la Dirección Provincial haga del caso en cuestión, pudiendo, esta, anular cualquier determinación tomada por los centros o consejos escolares si lo consideran.

Para ilustrar la exposición de las docentes ante agresiones, valga este extracto del protocolo actual (de aplicación voluntaria en los centros) que, como medidas iniciales plantea:

Contener la agresión. Ante cualquier posible agresión (...) procede mantener la calma y tratar de contener la situación. En la medida que las circunstancias lo permitan, se advertirá al agresor de lo inadecuado de su comportamiento y de las consecuencias que su proceder le puede acarrear. (...)

En el caso de que la situación de violencia persista o se hubiera producido una agresión de suficiente entidad, pedirá ayuda inmediata a la Policía (...).

Creemos que la **Administración**, de la que, como docentes, formamos parte, debería situarse como parte afectada ante cualquier agresión, no solo en función de su gravedad, sino, actuando de oficio y aplicando las medidas necesarias que no pueden recaer en la “correcta” actuación de la víctima, quien no tiene por qué contener situaciones ni sufrir agresiones de ninguna entidad, así como ser la única responsable de su denuncia.

En conclusión, **CGT Enseñanza de Burgos exige a la Dirección Provincial de Educación que revise los protocolos frente a las agresiones al profesorado**, respaldando al mismo como víctima y descargándolo de esa asunción en sus funciones que normaliza las faltas continuadas de respeto y agresiones de diversa índole.



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

Sección de Enseñanza de Burgos. Calera 12, 09002 Burgos.
enseñanza.cgtburgos@gmail.com Tlf.: 671815407